

DIARIO MERCANTIL**DE CÁDIZ,****DEL DOMINGO 23 DE JUNIO DE 1822.***San Juan, presbítero.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Agustín.

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 4 h. 45', y se oculta á las 7 h. 15'.—Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 12 h. 01' 40".

AFECIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	29, 9, 62.	72. 5	O.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 00.	73. 0	SSO.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 04.	72. 5	ONO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar á las 4 h. 38' mad. 2.ª Altamar á las 4 h. 56' tard.
 1.ª Bajamar á las 10 h. 47' mañ. 2.ª Bajamar á las 11 h. 6' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Juan Perez, comandante de la Princesa.—*Parada*: Mallorca y Milicia Nacional Voluntaria.—*Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones*: Princesa.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor: Me he llenado de indignacion al leer en un periódico de Lisboa, que se titula *Astro de Lusitania*, núm. 70, un artículo, en el que refiriendo el apresamiento de la corbeta Heroína por la fragata Perla, se dice entre otras cosas lo siguiente: «Esta (la Perla) hallandose surta en Puente-Mallorca, se vió obligada á arriar por banda su amarra para perseguir dicho corsario. El cónsul portugués en Gibraltar J. A. Parral, que poco le importan los intereses de la nacion portuguesa, que no es la sirya, no tuvo cuidado de mandar suspender, como debia, el ancla y amarra; y los ESPAÑOLES, aprovechandose de este descuido, la robaron, y adios amarra, adios ancla, que no se

supo mas de ellas." Semejantes proposiciones, dictadas sin duda por algun mercenario, aspirante á recompensas que no merece, insulta directa y generalmente á todos los nacionales españoles, á quienes pone de ladrones. Para hablar de un modo tan preciso debió tener pruebas nada équivocas de los individuos que robaron el ancla y demas enseres que menciona; y si las tuvo ¿por qué no los delató y procedió contra ellos? Y en caso de ignorar quienes fueron ¿por qué se espresa de un modo tan grosero? ¿No habia en aquel puerto mas barcos que españoles? Mejor haria el articulista, que se firma *amigo de la nacion*, ser mas amigo de lo justo, y dirigir contra sus propias intenciones los tiros de que abunda su artículo, y con qué ataca á los españoles. Es de esperar que el representante de nuestra gran nacion en aquella capital habrá reclamado y procedido desde que leyó el artículo contra su atrevido autor, y si así no lo ha hecho lo hará desde luego, avisandonos por medio de uno de los periódicos de esta plaza para satisfaccion de los españoles, á quienes representa. = *El celoso de su patria.*

Igualada 7 de Junio.

Nombres de los cabecillas de facciosos en Cataluña y número de hombres.

Misas. Escapado de la cárcel de Gerona, apareció en la frontera, ha corrido parte del Ampurdan, Olot y Camprodon, y por dos veces ha sido derrotado y arrojado al territorio francés: tiene 700

Bessieres. Francés que habia servido á España, y por sus delitos condenado á muerte por un consejo militar en Barcelona: actualmente se halla derrotado en Llivia con. 300

Mosen Anton Coll. Capellan del pueblo de Espinelvas, fué dispersado en la montaña de Monseny, y últimamente batido y dispersado completamente en Taradell, siendo su fuerza de. . . . 400

José dels Estanis y Fr. José Solá. Reunidos en Berga: tienen 500
El cura dels Piteus. Se presentó con poca gente en Solsona y Cardona, y ahora se halla reunido con los de Berga: lleva. . . 250

D. Benito Targarona. Gran calavera é inmoral, vecino de Torrelló: entró en Maalleu con. 250

Ramonillo. Aceitero del pueblo de Castellfollit, anda exigiendo contribuciones en Calaf, Torá y cercanías: conduce. . . . 100

Miralles. Hacendado de Cervera: escapó de esta y se dirigió á Solsona: Actualmente anda de acuerdo con Ramonillo: lleva 100

Romagosa. Traginero y traficante de pescado, natural de la Bisbal: despues de repetidas acciones y correrías se trasladó á Calaf, donde permanece hoy: es la faccion mas terrible por su clase de gente, y en la actualidad se compone de. 800

El fraile Trapense. Aventurero, grande hipócrita: presidia los combates rezando el rosario: llegó á conducir 1.500 hombres; pero despues de su última derrota anda errante con solo. . . . 70

Ramon Sevit. Recien venido de presidio: entró en Balaguer, y despues de cometer infinitas crueldades se retiró con solo. . . . 20
Rambla. Contrabandista: conduce cerca de Tortosa 200
(Espectador)

3.690

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 22 de Junio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Fragata rusa *Fortuna*, cap. *F. Friquise*, de *Lowisa y Helsingor* en 21 dias, con madera. Tres barcos menores de Poniente, con aceite, azogue, naranjas y leña.

Despachadas para salir.—Polacra española *Cármen*, capitan *Juan Domenech*, para *Lloret*. Goleta inglesa *Thistle*, capitan *John Sangston*, para *Londres*. Un londro para *Palamós*; un laud para *Cartagena*; una tartana para *Algeciras*; dos barcos menores para *Huelva*; uno para *Conil*, y otro para *Sanlúcar*.

Pasajeros que conduce de la Habana el bergantin *Protector San Francisco* (a) la Pastora.

Del regimiento de *Estremadura*: *D. Juan Gutierrez*, capitan con grado de teniente coronel; *D. Nicolàs Buengo*, *D. Pedro Garcia* y *D. José Miñones*, tenientes; *D. Manuel de Ariza*, subteniente, y 115 soldados.—*Fernando VII de Puebla*: *D. Francisco Lopez*, capitan; *D. José Serrano*, teniente con grado de capitan, y *D. Mateo Serrano*, id.—*Provincial de Guanajuato*: *Fr. Mariano Andrade*, capellan.—*Usares de Veracruz*: *D. Francisco Corvera*, cirujano.—*Tarragona de la Habana*: *Martin Santos* y *Timoteo Martin*, soldados licenciados.—*D. José Lopez*, pasajero particular.

CONSULADO.

El Sr. cónsul de España en el reino del Algarve dice al Consulado nacional de esta plaza con fecha 13 del corriente lo que sigue.—“Ayer entraron en este puerto, con carga de esparto, procedente de la *Higuerita*, los misticos españoles *S. Rafael* y *Soledad*, pat. *Ramon Benitez*, de la matrícula de *Cartaya*, y *Ntra. Sra. de los Dolores*, pat. *Higinio Coto*, de la matrícula de *Huelva*, los que fueron perseguidos los dias 9, 10 y 12 del corriente por una goleta insurgente, que se mantiene de continuo en las aguas de este reino, y hoy dia frente de esta ciudad. Las señas que me han dado dichos patrones, y las únicas que han podido observar, son las siguientes: pintada de negro y una faja blanca; cinco piezas de artillería por banda; el palo de proa mayor que el de enmedio; el mastelero de proa blanco con su

gavia, y el palo de enmedio con cangreja y escandalosa. Todo lo que prevengo à V. SS. para su conocimiento, y à fin de que, instruido el comercio, los capitanes de los buques que naveguen por estas aguas vayan con toda precaucion.—Doy parte à S. M. con esta misma fecha de hallarse de continuo los insurgentes en estas aguas; pidiendo de nuevo sea servido enviar fuerzas navales à cruzar en la recalada de estos cabos de S. Vicente y Sta. Maria, à fin de facilitar la navegacion y proteger el comercio. Deseo ser mas feliz que en mis precedentes súplicas, y que el comercio logre este auxilio, que tanto necesita. V. SS. y el comercio pueden contar conmigo en mi celo y eficacia en dar todos los avisos necesarios.” = *Y por disposicion del mismo Consulado se hace notorio al comercio para los efectos convenientes: Cádiz 21 de Junio de 1822.*—Prudencio Hernandez Sta. Cruz, *secret.*

El Escmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 9 del corriente se ha servido comunicar à este Consulado de comercio la real orden siguiente.—“Los Señores diputados secretarios de las Cortes con fecha 28 de Mayo último me dicen lo siguiente:—Las Cortes, en vista del expediente promovido sobre la duda ocurrida en la aduana de Cádiz, que V. E. remitió à las misma en 3 del corriente, acerca del derecho que deberá cargarse à unos puños de ballena, cuya muestra acompañaba, de figura de gancho, para quitasoles, por no estar especificado en el arancel general; y conformándose con el parecer del Director general de Aduanas y el del Gobierno, se han servido resolver, que los puños de ballena para quitasoles, aunque no se comprenden en el folio 164 partida 7.ª del arancel entre los puños de cuerno, madera, hueso, marfil, acero, metal comun ó dorado, de china ó porcelana, tienen una perfecta analogía con ellos, y ninguna con la de la partida 8.ª del folio 122 de barba de ballena, inclusa la que viene preparada para arazon de los quitasoles; y que examinado el trabajo ó relieve de la muestra unida al expediente, y la aplicacion que puede tener para puños de bastones y quitasoles, esten sujetos dichos puños de ballena, figura de gancho con relieve, como la muestra expresada, ó de cualquiera otra figura que sean, en su introduccion, al pago de treinta por ciento sobre el avalúo de treinta y seis reales docena señalados en la citada partida 7.ª folio 164, à la que podrá adicionarse esta clase.—Lo que de orden de S. M. traslado à V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes à su cumplimiento.” = *Y por disposicion del mismo Consulado se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 23 de Junio de 1822.*—Prudencio Hernandez Sta. Cruz, *secretario.*

TEATRO PRINCIPAL.—*El engaño feliz* (ópera en dos actos, intermedida de baile nacional.)—A las 8.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO